

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:50 horas del día 13 de diciembre de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. ANTONIO MIGUEL GALIANO BELLON
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMÉNEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

Dña. LAURA PEÑA OCAÑA
Subdirectora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. JOSEFA PANTOJA CARMONA
Técnica de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por el Sr. Presidente se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.

No se producen.

2. EXPEDIENTE AM 623/2024 "SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.05 MATERIAL GENÉRICO DE INFUSIÓN-EXTRACCIÓN INTRAVASCULAR Y PERCUTÁNEA PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN".

Análisis de la subsanación de documentación previa a la adjudicación. (7 empresas)

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por la Sra. Secretaria se verifica que la documentación presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias, que a continuación se detallan, han entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico de subsanación de documentación previa:

- B. BRAUN MEDICAL, S.A.

- BIOMEDICA DIVISIÓN HOSPITALARIA SELECT, S.L.L.
- INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.U.
- NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.
- OIARSO, S.COOP.
- TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.
- VYGON, S.A.U. (*)

Seguidamente, se procede a la comprobación de que la misma se ajusta a la documentación que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024 (Acta_46_03_AM_623_2024)

Analizada la documentación aportada, por la Mesa de Contratación, se acuerda requerir aclaración a las siguientes empresas concediendo un plazo de 3 días naturales para que aclaren los siguientes extremos:

EMPRESA	SUBSANACIONES
BIOMEDICA DIVISION HOSPITALARIA SELECT, S.L.L	- Certificación de un sistema de gestión de calidad , el citado certificado deberá estar en vigor y emitido por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de cualquier estado miembro. El certificado deberá incluir la marca de la entidad de acreditación o referencia a la condición de acreditado y el número de acreditación y debe estar emitido con un alcance que cubra las actividades objeto de este contrato. (El que han aportado es el de Gestión Medioambiental)
OIARSO, S.COOP.	- Certificación de un sistema de gestión de calidad , el citado certificado deberá estar en vigor y emitido por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de cualquier estado miembro. El certificado deberá incluir la marca de la entidad de acreditación o referencia a la condición de acreditado y el número de acreditación y debe estar emitido con un alcance que cubra las actividades objeto de este contrato. (El que han aportado es el de Gestión Medioambiental)

3. Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:20 horas del 13 de diciembre de 2024 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

